Relatoría de Plenaria Final del Encuentro Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Lugar: Sede Macarena, Bogotá D.C. **Fecha:** 7 y 8 de octubre de 2024

La Plenaria Final del Encuentro Estudiantil de la Universidad Distrital inició aproximadamente a las 3:20 p.m. del 8 de octubre, tras dos días de discusión en las distintas mesas temáticas. Durante esta sesión, se definió el siguiente orden del día:

- 1. Lectura de relatorías de las tres mesas temáticas
- 2. Propuestas para la creación del pliego de exigencias
- 3. Mecanismo de presión para el cumplimiento del pliego de exigencias
- 4. Agenda de movilización

A continuación, se presenta el resumen de las discusiones de cada mesa temática y el pliego de exigencias resultante:

- 1. LECTURA DE RELATORÍAS DE LAS TRES MESAS TEMÁTICAS
- 1.1. Mesa de Vida Universitaria (Género, Bienestar y Permanencia)

Balance:

La discusión giró en torno a la necesidad de un sistema de bienestar universitario que responda a las realidades de la comunidad estudiantil, con un enfoque integral en género, derechos humanos (DDHH), salud, y permanencia estudiantil. Se identificaron las siguientes problemáticas y se propusieron soluciones:

- **Género**: Se cuestionó la falta de eficacia del Comité de Género en la atención de casos de violencia basada en género (VBG) y su tendencia a revictimizar a las víctimas. Se propuso la creación de un Observatorio de Género independiente, la implementación de cátedras obligatorias de género, la contratación de personal especializado y la mejora de los protocolos de atención.
- **Derechos Humanos (DDHH):** Se enfatizó la necesidad de capacitación en DDHH para el personal de vigilancia, la prohibición de tomar fotografías a estudiantes, y la presencia activa de defensores de DDHH en movilizaciones.

- **Salud:** Se evidenció la falta de personal y de condiciones adecuadas en las sedes para la atención en salud. Se planteó contratar más profesionales y mejorar la infraestructura sanitaria.
- **Permanencia:** Se destacaron propuestas para garantizar la permanencia de los estudiantes, como la implementación de tarifa diferencial de transporte, la entrega de alimentación mixta (bono y comida caliente), y la seguridad en horarios nocturnos. Se sugirió flexibilizar los horarios académicos para adecuarse a las necesidades estudiantiles.

Propuestas adicionales:

- Aumento del presupuesto para bienestar universitario en al menos 2 puntos porcentuales adicionales por parte del gobierno distrital.
- Ampliación del personal de salud en la sede de la 40 y extensión de la jornada de bienestar.
- Eliminación de la tercerización del apoyo alimentario, con contratación directa.
- Revisión de la póliza de seguro universitario, que actualmente no cubre adecuadamente accidentes en sedes específicas.
- 1.2. Mesa de Políticas (Spin-Off, Manual de Espacios y Reforma Curricular)

Balance:

Se discutieron las implicaciones de las políticas administrativas en el contexto académico y su impacto en la autonomía universitaria. Los principales temas abordados fueron:

- **Spin-Off:** Se argumentó que estas iniciativas benefician a empresas privadas más que a la universidad, que asume la mayor parte de la inversión. Se propuso archivar cualquier iniciativa de Spin-Off hasta la aprobación de la reforma del Estatuto General.
- Manual de Asignación de Espacios: Se rechazó el manual propuesto por considerarlo privatizador y se exigió que el manejo de espacios se adecue a las necesidades de la comunidad universitaria, incluyendo proyectos autogestionados y cooperativas estudiantiles.
- **Reforma Curricular:** Se pidió archivar la propuesta actual hasta que se apruebe la reforma del Estatuto General. Se resaltó que la flexibilidad curricular no debe justificar la virtualización forzada de la universidad ni ser asociada con propuestas de doble titulación.

Propuestas adicionales:

- Reactivación de la Asamblea Universitaria para discutir la participación y la democracia universitaria.

- Exigencia de regulación de los puntos salariales de los profesores conforme al decreto 1279.

2. PROPUESTAS SOBRE EL PLIEGO DE EXIGENCIAS.

- 1. Aprobación de la Reforma al Estatuto General: Exigimos que la reforma sea aprobada de manera prioritaria, garantizando la completa aprobación de todos los puntos, a más tardar en diciembre de este año. Si es necesario, solicitamos la ampliación del número de sesiones del Consejo Superior Universitario (CSU) en el periodo actual. El calendario de aprobación debe ser público, cumplirse en tiempos y discusiones.
- 2. Democracia Universitaria: En el marco de avanzar en una verdadera democracia universitaria, se exige que los mecanismos de designación de rectoría y decanaturas sean por consulta directa y vinculante.
- 3. Suspensión de Políticas Privatizadoras y regresivas: Exigimos la suspensión de todas las políticas de la actual rectoría que buscan profundizar en un modelo regresivo y desvinculado de un proyecto educativo transformador, entre ellas las relacionadas con las Spin off, la normatividad de uso y arrendamientos de espacios, y las distintas reformas curriculares y académicas.
- 4. Regulación Salarial: Exigimos que el CSU inicie la regulación e investigación alrededor del sistema de puntos salariales de los profesores, ello conforme al Decreto 1279 de 2002, la demás normatividad nacional y la autonomía universitaria, velando por salarios justos y dignos, pero evitando sueldos excesivos y clientelismo o corrupción.
- 5. Implementación de la Política de Género: Exigimos la correcta implementación de la política de género, así como la entrega de cifras exactas sobre el presupuesto invertido en dicha política.
- 6. Consolidación del Observatorio de Género: Exigimos que el Observatorio de Género sea un espacio de construcción colectiva con la comunidad universitaria, sin intervención directa de la administración.
- 7. Cátedras de Género: Exigimos la implementación de cátedras de género obligatorias para toda la comunidad universitaria.
- 8. Garantías en Derechos Humanos: Exigimos garantías reales en materia de derechos humanos para los estudiantes dentro de la universidad, así como la no persecución del movimiento estudiantil y el acompañamiento por parte del personal de derechos humanos en las movilizaciones sociales.

- 9. Servicios de Salud Completos e integrales: Exigimos que se amplíen los servicios de salud y en general de bienestar en la universidad para que estos sean integrales, correspondan a toda la jornada de clases en la Universidad (de 6am hasta 8/10pm), y satisfagan las necesidades de todas las sedes.
- 10. Apoyo Alimentario Mixto: Exigimos que el apoyo alimentario se entregue de manera mixta, incluyendo los mecanismos del bono y la comida servida en caliente.
- 11. Tarifa Diferencial en Transporte: Exigimos la implementación de una tarifa diferencial para el transporte público en la ciudad para los estudiantes.

3. MECANISMOS DE PRESIÓN

Discusión:

Se propusieron diversos mecanismos de presión para asegurar el cumplimiento del pliego de exigencias, considerando el desgaste que podría generar una acción a largo plazo en sedes con baja participación. Algunas de las propuestas fueron:

- Paro indefinido hasta la aprobación total de la reforma.
- Toma de sedes y espacios de movilización simbólicos en el marco de la asamblea permanente.
- Creación de una mesa de negociación con vocerías por sede.

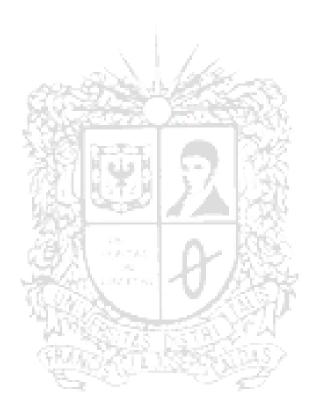
Propuesta final:

Un paro hasta el 18 de octubre, exigiendo al CSU un cronograma claro y obligatorio que garantice la aprobación de la reforma al Estatuto General, con un plazo hasta diciembre y una fecha específica para cumplir con el resto del pliego de exigencias que sea establecida en una mesa de negociación con representaciones de todas las sedes.

4. AGENDA DE MOVILIZACIÓN

- Realización de asambleas y coordinadoras de emergencia en cada sede en los próximos tres días.
- Toma de sedes el martes 15 y miércoles 16 de octubre.
- Movilización hacia la sede administrativa de Paiba el jueves 17, con toma de campamento hasta el viernes 18, coincidiendo con el encuentro biestamentario.

Por la construcción colectiva y la legitimidad del movimiento estudiantil, Encuentro Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Fecha: 8 de octubre de 2024 Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS